

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE PROMOCIÓN INTERNA PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN PSICOLOGÍA (A1.2016) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2020 Y 2021.

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en apartado 2.6 de la base séptima de la Resolución de 26 de enero de 2022, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de promoción interna para ingreso en diferentes cuerpos y opciones de la Administración General de la Junta de Andalucía,

ACUERDA

1º Modificar la plantilla provisional de respuestas correctas, publicada el día 14 de mayo de 2022, pasando a ser definitiva en los siguientes términos:

- Modificar la respuesta de la pregunta n.º 2, por error de transcripción a la Plantilla provisional, siendo la respuesta válida la C.

- Modificar la respuesta de la pregunta n.º 18, por error de transcripción a la Plantilla provisional, siendo la respuesta válida la B.

- Modificar la respuesta de la pregunta n.º 152, por error de transcripción a la Plantilla provisional, siendo la respuesta válida la B.

2º Desestimar el resto de las alegaciones a la plantilla presentadas por las personas opositoras.

Sevilla, el día de la firma electrónica

El Presidente

El Secretario

Fdo.: José María Bermúdez Medina

Fdo.: Jose Manuel Rodríguez Madrid

FIRMADO POR	JOSE MARIA BERMUDEZ MEDINA	14/06/2022	PÁGINA 1/1
	JOSE MANUEL RODRIGUEZ MADRID		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLRLWMEB6MA3ZDR2YWHZ5NWHDU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	